

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hígalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precio convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Jueves 17 de Mayo de 1888.

Año IV.—Núm. 421.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

MARIANO RODRIGUEZ GALVAN
CORRILLO, 16

Participa á su numerosa clientela, que ha recibido un gran surtido de géneros para la presente estación con gran rebaja de precios.

EL CORECCIONAL DE SALAMANCA

V

Varias han sido las causas que nos han obligado á suspender esta tarea durante algunos días, pero ninguna de ellas tan atendible como el duro trance en que nos coloca la circunstancia de habernos propuesto examinar en este artículo el asunto, bajo su aspecto económico; porque como más práctico y de más fácil inteligencia, por sí solo ha de poner de manifiesto la gestión administrativa de la Corporación que tiene á su cuidado los intereses provinciales.

Bien hubiéramos querido que los trabajos que anteriormente hemos publicado hubieran sido suficientes á conseguir que por la Diputación provincial se hubiera tratado algo provechoso que nos impusiera no sólo el silencio en nuestros ataques, sino el aplauso, que nunca escaseamos para aquellos funcionarios públicos que con sus actos hacen ostensible su buen deseo é interés por todo lo que tienda á mejorar la situación de nuestro desgraciado país.

Pero convencidos de que nada se ha hecho, no obstante haberse presentado propicia ocasión, continuamos la tarea emprendida, ganosos de que nuestros esfuerzos obtengan, en plazo no lejano, el fin que se proponen, aunque para ello, y lamentándolo si así sucede, nos veamos precisados á mortificar con nuestra franqueza la *finis epidermis* de alguna persona que, si como particular nos merece todo género de consideraciones, como funcionario se halla incluido en el número de los que caen dentro de la acción que á la prensa periódica le está confiada por la opinión pública, cuya genuina representación ostenta con orgullo.

Prometimos estudiar el asunto bajo su aspecto económico y, haciéndolo hoy, demostraremos palmariamente que en las condiciones en que se halla establecido el correccional, se perjudican más que benefician los intereses provinciales.

Desde el 1.º de Julio de 1886, en que se instaló, viene el Ayuntamiento encargándose, por cuenta de la Diputación, de sufragar los gastos que el Correccional origina, liquidando después lo que á cada Corporación corresponde.

Diversas son las atenciones cubiertas, é importantes los gastos ocasionados por aquéllas. Mas ¿cuántos ingresos ha obtenido la Diputación por este concepto? Ninguno. ¿Y todo por qué? Porque ni las condiciones del local lo consienten, ni la vida administrativa del Correccional goza de la independencia que le es indispensable para desarrollar un régimen que, ya que no produzca considerables ingresos, permita al menos reducir los gastos, no sólo por medio de economías, sino haciendo que éstos sean reproductivos.

¿Y cómo lograrlo? Utilizando el trabajo del penado en condiciones apropiadas.

Para ello resulta indispensable la independencia á que nos referimos; es de absoluta necesidad que el *preso* no se confunda con el *penado*.

Aquél, goza de todos los derechos compatibles con la falta de libertad; éste, al ser sentenciado, ha perdido en gran parte su libertad de acción, y la ley le obliga á someterse al régimen que se implante.

Establecido el Correccional con la independencia que necesita, desaparecerían del presupuesto de gastos algunas de las partidas que al presente figuran en él, porque los servicios que originan aquéllos se prestarían por los corrigendos.

Tales serían los de cocinero, barbero, la vandera, herrero, carpintero, albañil, etc., que se emplean en las reparaciones del edificio y que hoy la Diputación encarga y paga á particulares.

Además, creando talleres en el Correccional, la Diputación encontraría una reducción en los gastos que sufraga por utensilio para los diversos establecimientos que sostiene, no sólo por la economía que produce la compra al por mayor de primeras materias, sino que también porque el importe de los jornales disminuiría en mucha parte.

Por otro lado, si la Corporación provincial tiene á su cargo el sostenimiento del recluso, también le asiste el derecho de hacerle producir lo que por su causa se invierte. De modo que del producto del trabajo del penado, puede segregarse la parte que las disposiciones vigentes autorizan, para con ella reembolsar equitativamente lo gastado.

En resumen: que la Diputación, siguiendo como hasta aquí, figura en su presupuesto la *Data* que origina el Correccional, sin otro *Cargo* que el contingente con que contribuyen todos los pueblos de la provincia.

Si aquel establecimiento llega á reunir las condiciones legales, indudablemente disminuirá el *Debe* y aumentará el *Haber*.

Vea ahora la Corporación provincial cómo cumple mejor la misión que le está confiada; si haciendo continuar el *statu quo* porque atraviesa, ó resolviéndose á dar la vida que reclama á un establecimiento que, hoy por hoy, constituye pesada carga en su presupuesto, y que reformando su administración y régimen, podría convertirse en relativa insignificancia.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Mayo, 16.

La gente de letras fija su atención en la polémica que traen algunos literatos, unos más y otros menos competentes, sobre la concesión á Federico Soler del premio para la mejor obra dramática. El notable crítico Jacinto Octavio Picón ha censurado el fallo de la Academia, porque el premio se destinaba para la mejor obra dramática escrita en castellano y negaba además competencia á los académicos para apreciar el mérito de una obra como la de

Federico Soler, escrita en Catalán; y á esto ha contestado en el mismo periódico—*El Correo*— Andrés Millares concediendo á los académicos lo que Picón les niega, y defendiendo al mismo tiempo la superioridad de los literatos regionales, para demostrar que la obra de Federico Soler merece el premio. Esta salida del señor Miralles, ha motivado como se esperaba una replica tan razonada como enérgica del señor Picón, que se publicará esta noche en *El Correo*. Quiere demostrar que la Academia ha infringido sus estatutos, entendiéndose de obra no escrita en castellano, y lo prueba plenamente citando las disposiciones de los poderes públicos sobre la existencia de la Academia: Real cédula de fundación de 1714 y Reales Decretos de 1847 y 1859, y estatutos vigentes de la Academia. Y después de esto, toca un punto muy interesante de la cuestión, en que nadie se había fijado.

La convocatoria de la Academia decía que se adjudicaría el premio á la mejor obra dramática «que se represente en los teatros de España en el año 1887;» luego no siendo como se creía para la mejor obra *estrenada*, tiene razón el Sr. Picón, que cuántas obras notabilísimas y castellanas, se representarían el año 87.

Dada el Sr. Picón que se hayan cumplido, para calificar la obra, todas las formalidades que exigen los Estatutos, apoyándose en el hecho de haber surgido discrepancia al tratar si debían optar al premio todos los autores y haberse luego aprobado el dictamen por unanimidad; considera esto último como una prueba de deferencia de los académicos á su compañero Sr. Menéndez Pelayo, que redactó el dictamen.

Concede al Sr. Menéndez Pelayo conocimiento del catalán pero dice que no ha demostrado todavía su competencia.

Y termina afirmando que la política ha entrado en la Academia: que el Sr. Cánovas es su árbitro como lo fué Richelieu de la Academia francesa y que el fallo de que me ocupo ha sido la adulación oportuna ó determinados elementos regionales, ideada por un hombre político.

El Sr. Picón lamenta «que hombres encañados en lecturas que inspiran el amor á la entereza de carácter, hayan doblado humildemente la cabeza, como los cortesanos de antaño la doblaban ante el capricho de un privado.» Me parece que por los párrafos precedentes se vé la alusión de ese último que copio.

En el Congreso.

A primera hora el Sr. Montoro se ha ocupado del último atropello cometido en Cuba por la prisión de 18 colonos; prisión que ha considerado ilegal toda vez que según declaración del Ministro, no están suspendidas las garantías constitucionales.

Se ha puesto á discusión el presupuesto de Cuba, habiendo consumido el primer turno en contra de la totalidad el general Pando, que ha hablado durante tres horas para pedir economías. Le ha contestado el Sr. Crespo Quintana.

En el Senado.

Después de aprobarse no sé cuántos proyectos de interés local, ha seguido la discusión de lo contencioso, que como está ya reducida al articulado, no ofrece gran interés. El señor Calderón y Herce se ha opuesto al aumento de

gastos que ocasiona el aumento de personal que se crea en el artículo 19. El Sr. Bosch ha reconocido la necesidad de esos gastos luego justificados por el conde de Torrealanz: el señor Rada y Delgado ha pedido que los fiscales del Tribunal contencioso tengan la misma consideración y sueldo que los magistrados, oponiéndose á ello el Sr. Oliva, que ha demostrado la diferencia entre las funciones del ministerio fiscal del Tribunal Supremo y las del tribunal contencioso.

Se ha llegado al artículo 46.

Viaje de la Reina.

Entre todas las noticias recibidas después de cerrar mi carta de ayer, es sin duda la más interesante la que se refiere á la manifestación de gratitud hecha ayer en Zaragoza por lo del ferrocarril de Canfranc.

Los periódicos zaragozanos traen hoy muchos detalles de aquel importante acto, con los cuales puedo ampliar los que ya comuniqué. Hé aquí algunos sobre los discursos pronunciados ante la Reina:

«El Sr. Escosura (zorrillista), director de la Sociedad Económica:

«Señora: Voy á dirigiros la palabra en nombre de la Sociedad Aragonesa de Amigos del País, que no ha podido elegir representante que con más dificultades lucho, para expresar ante las gradas del Trono el reconocimiento y la gratitud que todos los aragoneses sienten por el gran acto que acabáis de llevar á cabo.

No soy de los que poseídos por las gradas del Trono y llevando en sus gorras la corona real, pretenden utilizar los favores del soberano en provecho propio. Al contrario, pertenezco, y me honro de pertenecer, á las masas populares que, sea cualquiera el concepto político que sienten y piensan, abren su corazón entero á la gratitud; porque ni los vislumbres de la envidia ni la ambición anublan los rayos que irradian de su alma y vienen á iluminar el trono de vuestra majestad. (Aplausos.)

En nombre de la Sociedad Aragonesa de Amigos del País, que fué la que intentó la apertura del Pirineo por Canfranc; en nombre del pueblo, que sabe sentir y sabe querer, y en el mío propio, tributo á V. M. el testimonio del agradecimiento y de la admiración que inspira quien antes que nada sabe ser madre, y prescindiendo de la etiqueta cuida cariñosamente de sus hijos.

El día en que el corazón de los reyes y de los pueblos latan unísonos por la prosperidad de la patria, aquel día se habrá conquistado la ventura que cada uno de nosotros buscamos por distinto camino. (Grandes aplausos.)

Que el cielo conserve vuestra vida y la de vuestros hijos, como yo deseo conserve la de los míos. (Aplausos. Vivas á la Reina. El orador es calurosamente felicitado por todos.)

El marqués de Ayerbe ha presentado al señor Sagasta á los manifestantes, que le han expresado su reconocimiento.

El Sr. Sagasta dice: «El Gobierno, por mi conducto, renuncia al honor que significan las manifestaciones de este pueblo. Obra de la Reina es, en primer lugar, el ferrocarril, y ella, por lo tanto, merece preferentemente los testimonios de gratitud.»

Anoche asistió la Reina á la función del teatro que terminó cantándose la jota por la mejor cantadora de Aragón, según dicen los correspondientes.

Esta mañana á las siete salió la regia comitiva para Barcelona, donde reina la animación que es de suponer por el gran acontecimiento de la Exposición universal.

Hé aquí los telegramas de esta tarde:

Zaragoza 16 (12'45 t.)

A las siete y quince minutos de esta mañana ha partido de la estación el tren real. Han estado á despedir á la real familia todas las autoridades civiles y militares, la Audiencia, comisiones de los centros y Academias y todo lo más distinguido de Zaragoza.

Los alrededores de la estación veíanse llenos de gente, que ha aclamado sin cesar á Su Majestad la Reina. La despedida ha sido entu-

siasta. La Reina ha expresado su satisfacción por las pruebas de respeto y de cariño que ha recibido de los aragoneses.

El Sr. Sagasta se muestra muy contento del resultado del viaje. No sabe con seguridad cuando regresará á Madrid.

Tardienta.—Pasó tren real á las siete y treinta, sin novedad.

Huesca 16 (12'34 tarde)

El tren real ha llegado á Tardienta á las 8'41 mañana.

S. M. ha tenido ovación indescriptible; las comisiones diputación, ayuntamiento, capital y pueblos limítrofes, Audiencia y autoridades han cumplimentado á la Reina; muchedumbre ha vitoreado á la Real Familia con ardoroso entusiasmo. La estación decorada con banderas, escudos, gallardetes é inscripciones que dicen: «A SS. MM. el Rey D. Alfonso XIII y la Reina Regente, el alto Aragón agradecido al Canfranc Canal de Aragón y Cataluña. ¡Viva Alfonso XIII!» Crea Vd. que en toda esta región la Reina Regente ha despertado generales simpatías, admiración y respeto. Los periódicos monárquicos *El Norte* y *La Brújula* han publicado números extraordinarios saludando á Su Majestad; se han entregado á la Reina varios ejemplares; durante la estancia del tren real aquí se han oído también vivas al Sr. Sagasta.

Barcelona 16.—El muelle presenta un aspecto magnífico.

Es imposible transitar por él, á causa del inmenso gentío que lo ocupa, presenciando las maniobras de los buques.

Todos los preparativos para recibir á la Corte están concluidos.

Las calles están completamente llenas de forasteros.

Reina grandísima animación.

Lérida 16 (12 tarde.)

Al pasar S. M. ha sido objeto de gran entusiasmo; muchas vivas: ha recibido á las autoridades y comisiones.

Manresa 16 (4'30 tarde.)

La población en masa está en la estación. Vitoreada la Reina con extraordinario entusiasmo.

Estación engalanada: se han disparado morteretes.

El coche real ha quedado cubierto de palomas y flores.

El Rey niño saludó á la muchedumbre.

Cuatro hermosas jóvenes han entrado en el wagón real para ofrecer á la Reina un precioso ramo de claveles blancos.

Barcelona 16 (4'50 tarde.)

En virtud de telegrama que acaba de recibirse del presidente del Consejo, transmitiendo deseos de la Reina, no ha salido á recibir á la familia real á Manresa, la comisión de la Diputación provincial, como estaba proyectado.

El tren real es esperado á las cinco.

Siguen los trenes vomitando gente.

La animación, extraordinaria.

El día hermoso.

Barcelona 16 (5'8 tarde.)

SS. MM. y AA. han llegado en este momento. Gran entusiasmo.

Barcelona 16 (5'30 tarde). Urgente.

Acaba de llegar la Reina Regente y sus augustos hijos.

Recepción entusiasta.

Dirigese Catedral

Barcelona 16 (5'30 tarde). Urgente.

Inmenso público á la llegada de la Reina.

Sale la comitiva en esta forma:

Batidores del Ayuntamiento; alta servidumbre de Palacio; cuerpo diplomático; los ministros de la Corona; la Reina y sus augustos hijos; Escolta Real; Audiencia, Diputación; Universidad; senadores, diputados; comisiones de diversos centros.

Las tropas cubren la carrera.

La animación y el regocijo muy grandes.

Barcelona 16 (6'8 t.).—Urgente.

Puede asegurarse no hay recuerdo de recepción más entusiasta.

En toda la carrera resuenan los vítores y aclamaciones.

Las señoras agitan los pañuelos con admirable entusiasmo.

Desde los arcos y muchos balcones se arrojan flores y palomas.

Dentro de la estación los concejales de todas las opiniones han formado dos filas para recibir á S. M.

Se está cantando el *Te Deum*.

Imposible andar por las calles.

Otras noticias.

Parece seguro que mañana, cumpleaños del Rey niño, no se celebrará ningún banquete de militares.

Ciento catorce socios del círculo militar, de todas las procedencias, han firmado una proposición para que no se admita en dicho círculo ningún periódico que ataque á cualquiera de los institutos del Ejército.

El Gobernador de Madrid, Sr. Duque de Frias, se encuentra muy grave á consecuencia de una pulmonía. Esta tarde se le ha sangrado y aunque á última hora se encuentra algo más tranquilo, inspira su estado general serios temores.

Los partes del extranjero tienen hoy algún interés —D. Coblán.

Tribunales

El juicio oral señalado para hoy, no ha podido celebrarse, por enfermedad del letrado defensor Sr. Mata.

Señalamiento.—Mañana se verá en nuestra Audiencia la causa seguida en el juzgado de Béjar, contra Rafael Jorge Cubino, procesado por el delito de parricidio, siendo magistrado ponente el Sr. Pasalodos; fiscal el Sr. Becerra; letrado el Sr. Maldonado Ocampo y procurador el Sr. Durán.

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—San Venancio, mártir, San Felix y San Potamián Obispos; San Felix de Cantahieio.

San Cristóbal.—Principia la novena á la virgen de la Salud. A las seis de la tarde novena y gozos á María.

Efemérides.

17 DE MAYO DE 1842.—Muere el General D. Pedro Agustín Girón, Marqués de las Amarillas.

El bizarro General D. Pedro Agustín Girón, nació en San Sebastián de Guipúzcoa en 1778, y á los diez y seis años comenzó su carrera militar, alistándose en clase de aventurero en el ejército que mandaba su padre el Marqués de las Amarillas. Por sus distinguidos servicios en las campañas del Rosellón y de Cataluña obtuvo el nombramiento de Capitán y luego el de Ayudante de su tío el General Castaños. En la guerra que España sostuvo contra Portugal en 1804, asistió á las operaciones del Alentejo, Campomayor y Arrouches, que le valieron el grado de Teniente coronel. Después de penetrar en la plaza de Cádiz bloqueada en 1805 por los ingleses, volvió al vecino reino y conquistó varios sitios. Durante la guerra de la invasión francesa, en cuya época era ya Coronel, sostuvo diferentes encuentros y hallóse en las memorables jornadas de Bailén, Tarancón, Uclés; en las de Mora, Consuegra, Ciudad-Real, Aranjuez, por cuyo glorioso éxito ascendió á General, Almonacid, Ocaña, Arroyo-Molinos y cerco de Burgos. En 1813 obtuvo el mando del 4.º ejército de operaciones, y con el auxilio de las tropas aliadas llevó á cabo la gloriosa batalla de Vitoria, prosiguiendo la campaña hasta que los franceses traspasaron los Pirineos. Entre los muchos y merecidos cargos que le fueron conferidos, figura el de Ministro de la Guerra, que

desempeñó por dos veces, el de Capitán General de Granada y el de Consejero de Estado. También le fueron otorgadas diferentes cruces y condecoraciones, y la grandeza de España de primera clase con el título de Duque de Alameda.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Esta mañana se celebró brillantemente la recepción en el Gobierno civil, asistiendo á ella representantes de la Diputación, Ayuntamiento, Audiencia y prensa local.

La banda de música del regimiento de Toledo tocó varias piezas de su repertorio.

De una casa de la calle del Prior ha desaparecido un reloj de oro con cadena del mismo metal, sin que, hasta la fecha, se tenga conocimiento de los autores del robo.

Anoche promovieron varios sujetos un fuerte escándalo en una casa de mal vivir.

El sereno del distrito de los Milagros, se presentó en la casa, y apaciguó á los alborotadores.

En la tarde de ayer prenciaron fuego algunos muchachos á dos ó tres paquetes de pólvora, saliendo *del juego* con varias quemaduras en la cara, que les fueron curadas en una caseta del resguardo.

En el número del *Boletín de primera enseñanza* correspondiente al día 15 del actual, se inserta una biografía del Sr. D. Mamés Esperabé, tomada del periódico *La Universidad* de Barcelona.

Esta mañana fué multado un lechero en ocho pesetas, además de tirarle al río la mercancía, que se hallaba completamente aduiterada.

Anoche riñeron en la calle de Padilleras dos vecinas, opinándose fuertes golpes y arañazos.

Un guardia municipal las llevó á la prevención.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Un antropófago.—Los tribunales de Yenissei (Siberia oriental) han entendido últimamente en una causa formada á un natural del país, Procopio Kalimine, acusado de haber matado á su propia hermana para comérsela.

Este hombre, acompañado de sus hermanos Nicolás y David y de su hermana María, de once años, había acampado á la orilla de un riachuelo, y allí vivían todos del producto de la pesca. Este recurso fué poco á poco disminuyendo hasta que faltó por completo, la situación era insostenible y David se separó para buscar otro sitio donde establecerse.

Tardaba en volver y Procopio enloquecido por el hambre, no supo contenerse, mató á su hermana y por espacio de varios días él y Nicolás estuvieron alimentándose de la carne de la desdichada niña.

El asesino confesó su crimen. Ha sido condenado á trece años y medio de trabajos forzados; su hermano Nicolás ha sido absuelto por haber podido probar que no tuvo parte en el fratricidio.

La electricidad y la pena de muerte.—El Consejo administrativo del Estado de Nueva-York acaba de adoptar por 87 votos contra 8, un proyecto de ley suprimiendo la horca y mandando que las ejecuciones capitales se lleven á cabo por medio de la electricidad; además se prohíbe á los periódicos publicar, de aquí en adelante, la reseña de los suplicios.

Este proyecto de ley, será presentado al Senado y se confía en su aprobación.

Un fenómeno.—Con destino al museo anatómico del Colegio de San Carlos de Madrid, se ha vaciado en yeso un monstruoso feto dado á luz por una mujer joven, que lleva ya dados tres engendros. La figura de este último, que es varón, es rara por demás, dejando entrever tan solo en lo que debe ser la cara, tres agujeros que se suponen sean la boca y los ojos; de la masa informe del tronco hay un casi imperceptible brote de seis dedos en cada lado y otros seis en cada uno de los piés.

El salvamento de Dutilleux.—Los soldados de ingenieros que estaban haciendo un pozo para ir á buscar el sitio donde quedó enterrado el obrero Dutilleux llegaron el 12 al nivel de éste y empezaron á perforar la mina que ha de unir los dos pozos.

El ingeniero Mongredieu tuvo que renunciar á continuar los trabajos por el procedimiento inventado por él, á consecuencia de los peligros á que estaban expuestos los obreros, y de las fiebres que estos contraían.

En cuanto al desdichado Dutilleux, todo induce á creer que estuviera ya muerto. Sin embargo, se prosiguen las obras para recoger cuando menos su cadáver.

Salón Artístico.

La función de anoche en el teatro de verano, comenzó con la tercera representación de *Niña Pancha*.

En el desempeño de esta ya popular zarzuela rayaron á buena altura la Sra. Narvaez y el Sr. Estrella (D. F.), obteniendo una ovación entusiasta la bella y distinguida Srta. Segura, la cual se hallaba, afortunadamente, bastante mejorada de su pertinaz dolencia.

Siguió á *Niña Pancha* el juguete cómico de don Salvador Lastra, *Quien quita la ocasión...* obra que despierta el interés del público, y que está sembrada de situaciones cómicas, las cuales excitan la hilaridad.

Los actores que tomaron parte en dicha producción desempeñaron bastante bien su cometido, sobresaliendo la señora García, la señorita Coronado y el Sr. Díez Barroso.

Después de esta comedia, el cuerpo coreográfico bailó *Los Caleseros*, distinguiéndose la señorita Estrella y el director, terminando el espectáculo con el pasillo cómico-lírico *¿Cómo está la sociedad!*, preciosa producción de los señores Javier de Burgos, Rubio y Espino, la cual fué muy bien interpretada por todos los artistas que en ella tomaron parte, repitiendo las Srtas. Segura y Coronado, el *vals de las copas* á instancias del público, que aplaudió calurosamente á las señoritas citadas y al señor Díaz.

Para esta noche. Estreno de la comedia *Tres bodas por un enredo*; el baile *Los Pierrots*, y la zarzuela en dos actos titulada *Sensitiva*. En el intermedio del tercero al cuarto acto, se presentará al público el reputado pintor decorista Mr. Theophile Castellón, el cual pintará en presencia de los espectadores, y en el intervalo de cinco minutos, un cuadro al óleo de la dimensión de un metro y 20 centímetros de alto y 80 centímetros de ancho, el cual cuadro lo regalará á los concurrentes por medio de sorteo, á cuyo efecto, con cada entrada se entregará un número.

QUISICOSAS

¡Viva el despilfarro!

El Ayuntamiento de un pueblo de esta provincia anuncia la vacante de la Secretaría con el haber anual de 75 pesetas y dice el tal noticia después: «Se conceden quince días para la presentación de las solicitudes.»

Que se conceda ese plazo para presentarse es justo, por que antes de decidirse habrá que pensarlo mucho.

¡No sea cosa que ofrezcan ese sueldo y después no le paguen!

En un pueblo de esta provincia, cuyo nombre no me conviene recordar, iba á celebrarse una boda.

Esperaban convidados de una y otra parte la salida del sacerdote encargado de la ceremonia, cuando el novio se evaporó sin decir oste ni moste. Al enterarse del caso, *cuarta y media abrió de boca, el que abrió menos.*

La suegra lanzó un rugido,
la novia se desmayó,
el padre quedó aburrido,
el *sacrismochis* lloró
y el novio... no ha parecido,

Según dice un periódico, ha desaparecido el Alcalde de Morena, en la provincia de Oviedo, llevándose una respetable cantidad de los fondos municipales.

¿Con que de Morena, eh?
Pues.... ¡anda morena!

Cenón se vino á conar
conmigo en cierta ocasión,
y dije al verle tragar:
¡Bien sabía bautizar
el que te puso Cenón!

A UNA BAILARINA

Cuando por dar culto al arte
se presenta usted en escena,
mi alma de gozo se llena,
que brota por cualquier parte.

Bien aplaudiendo á rabiarse
ó gritando á voces ¡bravo!
ó... en fin, que yo siempre alabo
su manera de bailar.

Por que ha de saber usted
que por Terpsícore muero,
y yo no he sido bolero....
qué se yo, no sé por qué.

Porque lo que es afición
la he tenido y aún la tengo;
pero ya mejor me avengo
á bailar sin tón ni son.

Soy capaz de estar me un mes
mirando á usted frente á frente
porque, vamos, francamente,
yo me muero por sus piés.

¡Pero que piés! ¡Santo Dios!
¡Si son la gloria del arte!
Ni aquí ni en ninguna parte
hay como ellos otros dos.

Gloria del arte español
usted es, simpática y bella,
y en vez de llamarse *Estrella*
debe usted llamarse *Sol*.

Porque el Sol del arte creo
que es usted, y está en razón
con esto, mi petición;
no es que Estrella sea feo.

Baile usted con frenesí,
que alcanzará muchas palmas,
y arrobará muchas almas,
como ha hecho usted hasta aquí.

¡Bravo! por ese salero,
que baila con tal primor.
Su seguro servidor
y atento

El Quisicosero.

DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 17 (recibido 4'30 t.)

Director «Adelante.»

Continúa la gravedad del señor Duque de Frias, no obstante haber experimentado algún intervalo de mejoría. Del Gobierno de Madrid se ha encargado el Sr. Jimeno de Lérma.

La prensa de Paris comenta vivamente los sucesos que ayer ocurrieron en la Cámara.—Coblan.

SECCION DE ANUNCIOS

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS.

Se acaban de recibir las últimas novedades de Viena, Turín y París, lo más selecto que se ha fabricado este año.

GRANBAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA. 6-3

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS,

eficaces contra las

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso de tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, número 7, y en las demás Farmacias.

ARGÜESO.

SOMBRETERO

Rua, 16

ANTIGUO OFICIAL DE D. MANUEL CLEMENTE PEREZ

Acaban de llegar las últimas formas para la presente temporada, donde el público siempre comprará

B. B. Y B.

SE ALQUILAN

La casa, Cruz Verde número 4. Con galería de fotografía, acreditada de muchos por varios fotógrafos.

Dos paneras, San Mateo 40 y dos tiendas, Toro 74, y se vende anaquelaría nueva para confitería. Vive su dueño, Sorias 15.

COLEGIO DE NIÑAS

Se traspasa en muy buenas condiciones y con todo su menaje nuevo. Darán razón, calle del Jesús, número 2, principal.

VENTA DE CASA

Se vende la de la calle de Melendez, número 11. D. José Martín y Martín, Toro, 7 y 9, principal, dirá precio y condiciones. 8-3

Hay ha llegado á esta capital, el encargado de las secciones de óptica y electricidad de la casa **BERCERO**, de Valladolid, con muestras de los artículos, que con dichas secciones se relacionan. Los que deseen establecer comunicaciones eléctricas é instalaciones de timbres, para-rayos y teléfonos, pueden avisar á la calle de San Justo, número 48, donde se halla hospedado el encargado de dichas secciones.

Al mismo tiempo, tiene el gusto de ofrecerles un completo surtido en gafas y lentes de cristal y roca, así como también muestras de toda clase de aparatos de cirugía.

El representante de la casa del Sr. Bercero, tendrá el gusto de ofrecer sus servicios á domicilio.

GRAN FOTOGRAFIA ARTISTICA DE LA VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO PASEO DE LAS CARMELITAS

Se venden vistas de los edificios y cuadros notables de la población, y se retrata por todo tiempo.

PRECIOS MÓDICOS.

HARINA LACTEADA H. NESTLE. INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa
32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **ADULTOS**, así como alimento en las personas de **ESTÓMAGO DELICADO**.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA)**.

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

MICÓ PINTOR Y DIBUJANTE

Se dedica al decorado de habitaciones, restauración de pinturas y esculturas antiguas.

Especialidad en toda clase de dibujos para bordados y labores de adorno; se arman estas por difíciles que sean y se hacen armaduras de junco.

CALLE DE SAN PABLO, NÚMERO 8. 15-16

LA PRIMAVERA

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

PLAZA DE LA VERDURA, NÚMEROS 60 Y 62.

En este nuevo establecimiento encontrará el que le visite, un gran surtido de géneros á precios sumamente baratos, como juzgarán por los artículos que se detallan: Holandas de algodón de 24 varas la pieza, á 6 pesetas y 50 céntimos.—Elefantes lavados desde 35 céntimos en adelante.—Sábanas á 2 pesetas y 50 céntimos.—Cutíes para colchones desde 75 céntimos.—Cretonas para trajes á 35.—Cretonas para camisas á 33.—Cretonas azules y granas á 35.—Percalinas de todos los colores á 20.—Lienzos curados desde 40.—Lienzos morenos desde 20.—Telas para blusas á 43.—Navarras para mandiles á 50.—Merinos negros de algodón desde 40.—Merinos negros satinados á 45.—Fortunas Duquesas y Llagosteras á 60.—Vichy de hilo á 59.—Indianas negras á 30.—Telas para colchas á 35.—Percalles finos para camisas á 45.—Muletines labrados á una peseta y 40 céntimos.—Muletines lisos desde 35 céntimos.—Telas para vestidos, doble ancho, última novedad á 75 céntimos vara.—Merinos de colores, para lana á 75 céntimos.—Merinos negros 100 centímetros, desde una peseta en adelante.—Panas lisas y labradas para adornos á una peseta 50 céntimos.—Rasos de seda á una peseta 20 céntimos.—Yutes para muebles á una peseta 50 céntimos.—Damascos para colchas de todos los colores, desde 50 céntimos en adelante.—Retortas de hilo buenas, desde 75.—Lienzos de hilo superiores á 75.—Gran surtido en pañuelos de seda de alta novedad, desde 75 céntimos en adelante.—Dichos, merino, lisos, gran surtido en todos los colores, desde 3 pesetas 50 céntimos.—Dichos, merino, bordados de todos los colores, fioco de seda, desde 5 pesetas en adelante.—Dichos, negros, bordados en negro, fioco de media vara de largo, desde 9 pesetas.—Dichos, de cien colores, vara, última novedad, desde 3 pesetas 50 céntimos.—Dichos, jarreta batista, con letras y escudos bordados á 45 céntimos.—Dichos, de cien colores, clase superior, desde 3 pesetas 50 céntimos.—Toquillas de pelo de cabra, desde 65 céntimos en adelante.—Faldas, confección de verano última novedad, desde 2 pesetas 25 céntimos en adelante.—Algodones para medias de todos los colores, desde una peseta 15 céntimos en adelante.

Es imposible el poder enumerar todos los artículos que trabaja esta casa.